

 FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL	 UNIVERSIDAD DE GRANADA
DOCUMENTO	INFORMACIÓN MOVILIDAD INTERNACIONAL (ESTUDIANTES SALIENTES)
INFORMACIÓN PARA CONVOCATORIA	2026-2027
Teléfono Secretaría (apoyo a la movilidad)	958 248588
E-mail Secretaría (apoyo a la movilidad)	tsrelint@ugr.es (utilizaré siempre mi correo ugr@correo.ugr.es para contactar con Secretaría)
Coordinadora Académica	María Isabel Palomares Linares; 958 242783; ipalomares@ugr.es
Información en página de Facultad	https://trabajosocial.ugr.es/movilidad/internacional
Información sobre convocatoria	https://internacional.ugr.es (Oficina de Relaciones Internacionales / ORI)
Tipo de información	PROVISIONAL (orientativa; pendiente de publicación de convocatoria en Noviembre de 2025)
Fecha de emisión de este documento	30/09/2025

RESUMEN	¿En resumen, qué tengo que hacer para irme de movilidad INTERNACIONAL el próximo curso académico?	Tengo que participar en la convocatoria oficial de movilidad internacional que publique la Oficina de Relaciones Internacionales (ORIC), siguiendo sus plazos y procedimientos. Las plazas se solicitan en el curso académico anterior al que me voy de movilidad, normalmente en NOVIEMBRE-2025 , y tendré que hacer mi solicitud o solicitudes, a través de mi oficina virtual / acceso identificado de la UGR, en el plazo que venga establecido en la convocatoria, normalmente a partir de NOVIEMBRE-2025 . Puedo elegir hasta 10 destinos por orden de preferencia. La acreditación de idioma la haré por sede como mucho dentro del plazo de la solicitud, de lo contrario, no será tenida en cuenta. Tras aceptar la plaza adjudicada también por acceso identificado (ENERO-2026), contactaré rápidamente con la secretaria de la Facultad (apoyo movilidad), tsrelint@ugr.es para iniciar los diferentes trámites obligatorios (<i>nominación, acuerdo de estudios, solicitud del destino, matrícula, aceptación beca, etc.</i>).
CURSO RECOMENDADO MOVILIDAD	¿En qué curso es mejor que me vaya de movilidad INTERNACIONAL?	Siempre es mejor irse en TERCER CURSO , es decir, me pido la plaza en segundo, para irme en tercero. No es recomendable irse en cuarto curso , esto es debido a que en cuarto curso tengo las prácticas y el TFG y es muy difícil hacer las prácticas fuera, o compaginar las prácticas en la UGR con la movilidad, ya que las prácticas son una asignatura anual. En segundo curso también me podría ir de Erasmus+, pero es más difícil hacer el acuerdo de estudios, ya que en segundo no tengo optativas; son todas obligatorias. Para las plazas de movilidad internacional de INTERCAMBIO/PLAN PROPIO (<i>países de fuera de Europa, por ejemplo, Latinoamérica, no me puedo ir en segundo ya que piden como requisito tener 60 créditos superados en mi expediente</i>).
PRÁCTICAS	¿Puedo hacer las prácticas de Trabajo Social en Erasmus+ o en Plan Propio (<i>Latinoamérica</i>)?	Normalmente NO SE PUEDE , ya que los destinos INTERNACIONALES (<i>ERASMUS+ / PLAN PROPIO, etc.</i>), no suelen dejar hacer las prácticas para estudiantes ENTRANTES, o bien requieren un alto nivel acreditado de la lengua del país. Es por ello que <u>no se recomienda</u> hacer la movilidad internacional en cuarto curso, sino hacerla en tercero.
COMPETENCIA CONVOCATORIA	¿Qué órgano de la UGR organiza y gestiona las convocatorias oficiales de movilidad INTERNACIONAL?	Las organiza La Oficina de Relaciones Internacionales (ORI) de la UGR https://internacional.ugr.es
FECHAS PUBLICACION (NOVIEMBRE)	¿En qué fechas se publican las convocatorias?	A partir de 2025, la convocatoria, que anteriormente se publicaba en el mes de Diciembre, ahora tiene previsto publicarse a principios del mes de NOVIEMBRE-2025 . Las fechas pueden variar de un curso a otro. Miraré siempre la página de la ORI, ya que es la fuente original de la información.
LUGAR PUBLICACIÓN	¿Dónde publican las convocatorias?	En la página web de la Oficina de Relaciones Internacionales (ORI): https://internacional.ugr.es/
PUBLICIDAD CONVOCATORIA	¿Lo comunican a mi correo electrónico de la UGR?	Sí, cuando publican las convocatorias, siempre envían un comunicado general al correo ugr@correo.ugr.es de todos los estudiantes. Deberé estar pendiente en esas fechas (a partir de comienzos de NOVIEMBRE-2025).
REUNIONES	¿Harán reuniones informativas?	Sí, tanto la Oficina de Relaciones Internacionales (ori), como la Facultad de Trabajo Social, organizará charlas informativas tras publicarse la convocatoria de movilidad, normalmente a partir el mes de NOVIEMBRE-2025
DESTINOS ERASMUS EN LA FTS	¿Qué DESTINOS Erasmus+ hay para elegir en la Facultad de Trabajo Social?	Los DESTINOS ERASMUS+ están siempre publicados en la página web de la Facultad de Trabajo Social, apartado "movilidad". Además, junto a la convocatoria oficial, la ORI también publica los DESTINOS de cada uno de los Centros o Facultades de la UGR.
DESTINOS DE OTROS PAÍSES (LATINOAMÉRICA)	¿Y qué DESTINOS hay de otros países, por ejemplo de Latinoamérica?	Esos DESTINOS, llamados de INTERCAMBIO / PLAN PROPIO, no se gestionan en los Centros o Facultades, sino en la Oficina de Relaciones Internacionales (ORI), así que los DESTINOS saldrán publicados junto a la correspondiente convocatoria. Tendré mucho cuidado, porque los DESTINOS son "genéricos" (para toda la UGR), y tendré que comprobar si allí hay Trabajo Social, de lo contrario podría ser que eligiera uno que me gusta, y luego me de cuenta más adelante que no tiene Trabajo Social, con lo cual, tendré que cancelar mi movilidad, o bien tener menos opciones de reconocimiento (<i>quizás sólo podría reconocer créditos optativos</i>).
SOLICITUD (NOVIEMBRE)	¿Cómo y cuando hago mi solicitud o solicitudes?	A través de mi OFICINA VIRTUAL / ACCESO IDENTIFICADO , en el apartado de " Portal de Programas de intercambio ". Guardaré el resguardo de solicitud en formato .pdf en mi ordenador, por si después hay algún problema. El plazo de solicitud previsto es a partir de NOVIEMBRE-2025 . Tendré que mirar el plazo concreto de mi convocatoria. Puedo presentar una solicitud para Erasmus+ (<i>países de Europa</i>), y otra para INTERCAMBIO / PLANPROPIO (<i>resto de países / Latinoamérica</i>). Sin embargo, cuando al final acepte la plaza en una de ellas, por ejemplo, en Erasmus, la otra solicitud automáticamente se descarta.

ACREDITACION IDIOMA	¿Cuando y cómo tengo que hacer mi acreditación de idioma en caso de no tenerla hecha?	Tendré que hacerla como mucho, antes del final del plazo de solicitud de la convocatoria (normalmente en NOVIEMBRE-2025), a través del correspondiente procedimiento de la sede electrónica. El inglés me sumará puntos siempre según mi nivel acreditado, a no ser que sea un requisito específico del correspondiente destino.
PROCESO DE ACEPTACIÓN DE LA PLAZA	¿Cómo acepto la plaza?	Tras realizar la solicitud, se publicará un listado PROVISIONAL . Si hay algún error, pondré una reclamación en el plazo de reclamaciones. Luego saldrá el listado DEFINITIVO . Hay 3 listados definitivos. En cada listado, si me adjudican mi primera opción, tendré que aceptarlo a través de mi acceso identificado. Si me dan a partir de la segunda opción, podría reservar y esperar al siguiente listado (<i>parecido a selectividad</i>). En cada fase me tengo que pronunciar, aceptando o reservando, de lo contrario, si no me pronuncio, perderé la plaza.
TRAS ACEPTAR LA PLAZA (ENERO/FEBRERO)	¿Y cuando haya aceptado la plaza a través del acceso identificado, qué tengo que hacer?	Tras aceptar la plaza (ENERO-FEBRERO-2026), contactaré rápidamente con la Secretaría de la Facultad de Trabajo Social , unidad de apoyo a la movilidad, a través del correo electrónico tsrelint@ugr.es , diciendo que he aceptado la plaza, para que me informen de los trámites a realizar.
TRAMITES (A PARTIR DE FEBRERO-MARZO)	¿Tendré que hacer muchos trámites después de haber aceptado la plaza?	Sí, tras aceptar la plaza, tengo que hacer muchos trámites y no son fáciles (<i>nominación, Acuerdo de Estudios, Solicitud de Admisión del DESTINO, aceptación beca Erasmus, Matrícula, etc</i>), y para poder hacerlos bien, tendré que estar siempre pendiente de los plazos , siendo yo, interesada o interesado, la persona responsable de hacerlos en su tiempo y forma. Tendré que mirar mi correo ugr a diario, y mostrar disponibilidad telefónica, ya que me llamarán algunas veces desde la Secretaría de la Facultad para aclarar dudas o problemas.
POSIBLES INCONVENIENTES MOVILIDAD INTERNACIONAL	¿Podría haber algunos inconvenientes al realizar una movilidad INTERNACIONAL?	- Podría tener dificultades para encontrar alojamiento en el país/ciudad de DESTINO, ya que en los últimos años se están detectando problemas puntuales en algunos países, por ejemplo en Universidades del norte de Italia, en Bélgica o en Francia. - También puede suponer, sólo en algunos casos concretos, cambios en el orden de asignaturas de mi plan de estudios, por ejemplo, podría tener que dejar una obligatoria para cuarto curso, y hacer una optativa más en tercero. Normalmente siempre se intenta que esto no pase, pero en algunos casos no queda más remedio que hacerlo así. - Si mi movilidad es de curso completo o de segundo cuatrimestre, al acabar mi movilidad en Junio o Julio, es posible que el certificado de notas del destino no llegue hasta final de Julio o incluso en septiembre, y eso podría conllevar que en el primer plazo de matrícula para cuarto curso, no me pueda matricular de las asignaturas optativas que quiero y/o del TFG. Se soluciona utilizando el segundo plazo de matrícula, pero sólo para las optativas que queden disponibles, y para el TFG me pueden hacer la matrícula fuera de plazo, de forma presencial en Secretaría. Algunos de estos posibles inconvenientes se pueden evitar con una buena planificación por parte del estudiante, estando siempre pendiente de los procedimientos y en contacto con la Universidad de DESTINO.